



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

7 de enero de 2020

Circular N°SSRP-DSES-001-2020

Señores (as)
Gerente General
Compañía de Seguros
Compañía de Reaseguros,
Aseguradoras Cautivas
Administradoras de Cautivas
Ciudad

REF.: Calendario de Supervisión_2020

Estimados Señores (as):

Le informamos sobre la publicación del calendario 2020, para la presentación de informes trimestrales, y demás documentos que deben ser entregados por las Compañías de Seguro, Compañías de Reaseguro, Aseguradoras Cautivas y Administradores de Cautivas a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

Agradecemos impartir las instrucciones establecidas en el calendario 2020 al personal a su cargo para el fiel cumplimiento del mismo. El calendario ha sido publicado en nuestra página web (<https://superseguros.gob.pa/index.php>) en la sección calendarios y Dirección de Supervisión.

Atentamente,

ALBERTO VÁSQUEZ R.
Superintendente de Seguros
y Reaseguros



RC